



San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 50.739-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **LIC. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA**, solicita Evaluación Académica en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0744-2016 se designó a la **Lic. TERAN BAPTISTA** en el cargo en cuestión a partir del 08/08/2016 y hasta el 07/08/2021;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, en su dictamen aconsejan por unanimidad: *"Designar a la siguiente comisión para la Evaluación Académica de la Lic. Zareath Pamela TERAN BAPTISTA, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT y Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales: TITULARES: Dr. José Rodolfo SOBERON, Mg. Gloria Susana JAIME, Dra. Melina Araceli SGARIGLIA, Representante Estudiantil: Srta. Paula Agustina DIAZ - SUPLENTE: Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO, Farm. Isabel Patricia ROJAS, Farm. Marta Elizabeth MARTINEZ ARRIAZU, Representante estudiantil: Srta. Anabella LAGORIA LAGORIA".-*

Por ello;

RESOL. HCD Nº 0505-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Noviembre de 2021.-**

Expte.Nº 50.739-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 12/11/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la **LIC. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA**, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Simple-Dedicación de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT, Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de trabajo para Docentes de Universidades Nacionales:

TITULARES:

Dr. José Rodolfo SOBERON

Mg. Gloria Susana JAIME

Dra. Melina Araceli SGARIGLIA

Representante Estudiantil: Srta. Paula Agustina DIAZ

SUPLENTES:

Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO

Farm. Isabel Patricia ROJAS

Farm. Marta Elizabeth MARTINEZ ARRIAZU

Representante estudiantil: Srta. Anabella LAGORIA LAGORIA

Art.2º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº 0505-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán